

UT/057/COMUDE/2022

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 03 mayo de 2022

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el Artículo 8, fracción V, inciso m, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a el listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el mes de **MAYO** de 2022, no se asignó o permitió usar recursos públicos a personas físicas o jurídicas.

Atentamente


Consejo Municipal del Deporte Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

D.T. Miguel García Zúñiga

Director General del Consejo

Municipal del Deporte De Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

C.P. Archivo

DT*MGZ/mrm